

PROGRAMA DE DERECHO ROMANO I y II.
FACULTAD DE DERECHO. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
CODIGO: DE - 2004 y DE - 2008.
CREDITOS: 2

METODOLOGIA:

Este es un curso de Instituciones de Derecho Romano, en las diferentes etapas de su desarrollo histórico. La pauta metodológica usada a través de ambos semestres es la comparación sistemática de las Instituciones Jurídicas Romanas en su contexto histórico con las Costarricenses actuales. Es así como a través del año lectivo el alumno estudiará los antecedentes romanos de las más importantes figuras del Derecho Civil Costarricense hoy en día. Se impartirán a la vez cuatro conferencias, distribuidas de la siguiente manera: en el I Semestre se darán dos, la primera a cargo de la Dra. Rita Maxera sobre Derecho Procesal y la segunda impartida por el Lic. Hugo Bonilla sobre la Importancia del Derecho Romano; en el II Semestre se darán las otras dos, la primera a cargo del Dr. Luis Baudrit sobre las Obligaciones y la segunda sobre Sucesiones impartida por el Lic. William Bolaños. A su vez cada profesor asignará las lecturas que considere necesarias para sus estudiantes.

Del contraste de ambos Ordenamientos surgirá la visión evolutiva del Derecho, como un proceso cambiante, nunca estático; y muchas veces el alumno será sorprendido por la similitud de soluciones jurídicas a los mismos problemas, solo que con más de dos mil años de distancia.

RELACION CON OTROS CURSOS DE LA FACULTAD:

Uno de los empeños de la Cátedra es que los cursos de Derecho Romano sirvan de introducción práctica para los siguientes cursos: Obligaciones I y II, Contratos I y II, Derecho Procesal Civil I y II y Juicios Universales I y II. Asimismo Derecho Romano debe "convivir" temáticamente, y entonces servir de apoyo simultáneo a cursos como Derecho Privado I y II, Teoría General del Proceso y Derecho de Familia.

OBJETIVOS:

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

1. Distinguir la influencia romana en el Ordenamiento Jurídico Costarricense.
2. Manejar adecuadamente la terminología fundamental del Derecho Civil Costarricense, a través de su relación con el Derecho Romano.
3. Conocer a partir de la comparación, las principales Instituciones de ambos Ordenamientos Jurídicos.

4. Tener una visión dinámica, evolutiva y comparativa del Derecho en general, a través de los procesos jurídicos y sociales de cambio del mundo romano a la Costa Rica actual.

CONTENIDOS GENERALES:

Durante el I Semestre el curso estará dividido en cuatro temas: Persona y Capacidad, Derecho de Familia, Derechos Reales y la Defensa de los Derechos.

En el II Semestre también tendrá cuatro temas: Negocio Jurídico, Obligaciones, Contratos y Sucesiones.

EVALUACION:

Las pautas de evaluación serán comunes en ambos semestres. La materia de examen será: la vista en las lecciones, la consignada en los trabajos de investigación que se exponen en la clase - según criterio de cada profesor- y las lecturas asignadas por el profesor y que son de obligado estudio fuera del horario de lecciones.

I EXAMEN PARCIAL: abarcará los dos primeros temas y tendrá un valor de 30%. La fecha la fijará la Facultad. El examen será de libre decisión del profesor.

II EXAMEN PARCIAL: este examen puede ser cambiado por un trabajo de investigación a criterio del profesor, el cual tendrá un valor de 30%.

EXAMEN FINAL: Tendrá un valor de 40% de la nota y abarcará los cuatro temas en cada semestre, siendo optativo por el Profesor excluir contenidos ya evaluados y eximir a los alumnos que tengan un promedio de 9 en su nota y hayan demostrado interés y una activa participación en el curso. La fecha será fijada por la Facultad. El examen será de libre contenido y elaboración de cada profesor.

BIBLIOGRAFIA MINIMA:

Casos y decisiones. Jurisprudencia.

García Garrido.

Derecho Romano

Arias Ramos.

Derecho Romano (Instituciones)

Iglesias, Juan.

Derecho Romano Privado.

Margadant.

Instituciones de Derecho Romano.

Arangio Ruiz.

Elementos del Derecho Privado Romano.

Dors, Arturo.

Derecho Romano.

Manavella, Carlos.

CONTENIDOS:

DERECHO ROMANO I

INTRODUCCION: IDEAS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ROMANO.

TEMA I: PERSONA Y CAPACIDAD

1. Existencia de la persona.
2. Ciudadanía.
3. Capacidad Jurídica.
4. Capacidad de actuar. Causas modificativas.
5. Efectos de la muerte

PERSONAS JURIDICAS

1. Naturaleza Jurídica.
2. Asociaciones. Requisitos. Organización interna. Extinción.
3. Fundaciones. Requisitos. Organización interna. Extinción.

TEMA II: DERECHO DE FAMILIA

1. Patria Potestad. Contenido. Extinción.
2. Filiación.
3. Adopción. Legitimación. Plena y Simple.
4. Matrimonio: Definición y presupuestos. Validez.
5. Disolución.
6. Tutela y Curatela.

TEMA III: DERECHOS REALES

1. Las Cosas
2. La Propiedad
3. La Posesión.
4. Servidumbres y Usufructo.

TEMA IV: DEFENSA DE LOS DERECHOS

PROCESO FORMULARIO

1. La fórmula.
2. Estructura y partes.
3. Contestación y excepciones.
4. Sentencia.
5. Ejecución

PROCESO EXTRAORDINARIO

1. Doble instancia.
2. Apelación

DERECHO ROMANO II

TEMA I: EL NEGOCIO JURIDICO

1. Concepto y clases
2. Voluntad y manifestación.
3. Representación.
4. Vicios de la voluntad.

ELEMENTOS ACCIDENTALES

1. Condición.
2. Término.
3. Modo.

EFICACIA Y VALIDEZ

1. Invalidez. Absoluta o Relativa.
2. Ineficacia de los negocios.
3. Convalidación.
4. Conversión.

TEMA II: OBLIGACIONES

1. Concepto
2. La prestación.
3. Fuentes.
4. Clasificación. Objeto, Sujeto, Vínculo.

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

1. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
2. Mora.

GARANTIA Y REFUERZO DE LAS OBLIGACIONES

1. Fianza.
2. Hipoteca.

EXTINCION Y TRANSMISION DE LAS OBLIGACIONES

1. Modos de extinción.
2. Transmisión.

TEMA III: EL CONTRATO

1. Contratos reales. La prenda.
2. Formales. El mandato.
3. Consensuales. La compraventa.
4. Innominados.
5. Cuasi contratos.

TEMA IV: SUCESIONES.

SUCESION TESTADA

1. El Testamento
2. Capacidad para testar.

3. Interpretación

4. Inválidez.

5. El Heredero.

SUCESION INTTESTADA

1. Legitimarios

2. Adquisición de la herencia.

3. Aceptación. Requisitos y modalidades.

4. Delación.

5. Desheredación.

LISTA DE BIBLIOGRAFIA PARA LECTURAS

INTRODUCCION

1. ROMA. HISTORIA DEL DERECHO. CAP. VI. GUIER. PAG. 177 A 216.
ED. UNED.

2. VISCISITUDES DE LA CODIFICACION. CODIGO CIVIL Y REALIDAD.
ZELEDON. CAP. II. PAG. 23.

CAPACIDAD JURIDICA

1. R.J.17. CAPACIDAD JURIDICA ESPECIAL. VPV.
CAUSAS DE DISMINUCION DE LA CAP. JUR., PAGS. 66 A 75.
PARAGRAFO 6. INSTITUCIONES DE D.R. ARANGIO.

2. R.J.21. EL PRINCIPIO Y FIN DE LA PERSONALIDAD. VPV.
LAS PERSONAS. PAGS. 115 A 120 Y 129 A 136. MARGADANT. D.R.

3. R.J. 9. VALORES FUNDAMENTALES DE LA PERSONA Y SUS MEDIOS DE
TUTELA. VPV.
CAPACIDAD JURIDICA. PAGS. 51 A 72. D.R. BONFANTE.

4. R.J.50. EL ABUSO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA EN SOCIEDADES
ANONIMAS. GARITA.
DE LAS PERSONAS MORALES. PAGS. 163 A 166. D.R. PETIT.

5. R.J. 44. EMPRESA PUBLICA Y EMPRESA PRIVADA DEL ESTADO.
DALSASO.
LAS PERSONAS JURIDICAS. PAGS. 57 A 87. PARAGR. 7. CAP. II.
INSTITUCIONES DE D. R. ARANGIO.

PROCESAL CIVIL.

1. R.J. 18. PRINCIPIOS DEL PROCESO CIVIL. ARGUEDAS.
EL PROCESO FORMULARIO. CAP. IV, PARAGR. 2, PAGS. 136 A 155.
INSTITUCIONES. ARANGIO.
EL PROCESO FORMULARIO. PAGS. 152 A 162. D.R. MARGADANT.
2. R.J. 17. LOS ACTOS PROCESALES. ARGUEDAS.
PROCEDIMIENTO FORMULARIO. PAGS. 625 A 647. D.R. PETIT.
3. R.J. 56. EL PROBLEMA DE LA ACCION Y LA PRETENSION EN EL
NUEVO CPC. MARIA ANTONIETA SAENZ.
DEFENSA DE LOS DERECHOS. PAGS. 110 A 137. D.R. BONFANTE.
4. R.C.J. 68. DE LOS CONCEPTOS DE JURISDICCION Y COMPETENCIA.
M.A. SAENZ.
EL PROCESO POSCLASICO. PAGS. 165 A 176. INSTITUCIONES.
ARANGIO.

REALES

1. R.J. 12. EN BUSCA DE UN NUEVO CONCEPTO DE PROPIEDAD.
ZELEDON.
LA PROPIEDAD. CAP. VII, PAGS. 209 A 239. INSTITUCIONES.
ARANGIO.
LA PROPIEDAD. PAGS. 244 A 272. D.R. MARGADANT.
2. R.J. 18. LA ACCION REINVINDICATORIA EN BIENES INMUEBLES.
VPV.
DEFENSA DE LA PROPIEDAD. CAP. VII, PARAGR. 3, PAGS. 239 A
249. INSTITUCIONES. ARANGIO.
3. R.J. 6. LA POSESION. ZELEDON.
LA POSESION Y LA CUASI- POSESION. CAP. XI, PARAGRS. DEL 1 AL
4. PAGS. 299 A 310. INSTITUCIONES. ARANGIO.
LA POSESION EN GENERAL. PAGS. 234 A 244. D.R. MARGADANT.
4. R.J. 19. PROBLEMAS PRACTICOS DEL TITULO, LA POSESION Y LA
BUENA FE EN LA USUCAPION. ZELEDON.
EL USUFRUCTO. CAP. VIII, PAGS. 265 A 271. INSTITUCIONES.
ARANGIO.

CRONOGRAMA DE CLASES

- 4/3 1a. Clase. Ideas fundamentales y Capacidad Jurídica.
- 11/3 2a. Clase. Cap. Juríd. Ciudadanía. Persona Muerta.
- 18/3 3a. Clase. Cap. Juríd. Personas Jurídicas.
- 25/3 4a. Clase. Derecho Familia. Patria Potestad (contenido y extinción)
- 1/4 5a. Clase. Dch. Fam. Filiación y Adopción (legitimación)
- 15/4 6a. Clase. Dch. Fam. Matrimonio (definición, presupuestos, validez) y Disolución.
- 22/4 7a. Clase. Dch. Fam. Tutela y Curatela.
- 29/4 8a. Clase. Reales. Las Cosas.
- 6/5 9a. Clase. Reales. La Propiedad.
- 13/5 10a. Clase. Reales. La posesión.
- 20/5 11a. Clase. Reales. Servidumbres y Usufructo.
- 27/5 12a. Clase. Proc. Civil. Formulario (fórmula, estructura y partes)
- 3/6 13a. Clase. Proc. Civil. Formulario (contestación, excepciones, sentencia, ejecución)
- 10/6 14a. Clase. Proc. Civil. Extraordinario. Doble Instancia.
- 17/6 15a. Clase. Proc. Civil. Extraordinario. Apelación.

CRONOGRAMA DE CLASES

DERECHO ROMANO II

12/08	1a CLASE	Lectura del programa (objetivos, sistema de evaluación, contenido)
19/08	2a CLASE	Negocio Jurídico. Concepto, clases, voluntad y manifestación, representación, vicios.
26/08	3a CLASE	Neg. Juríd. Elementos Accidentales.
02/09	4a CLASE	Neg. Juríd. Eficacia y Validez.
09/09	5a CLASE	Obligaciones. Concepto, prestación, fuentes y clasificación.
16/09	6a CLASE	Oblig. Cumplimiento e incumplimiento.
23/09	7a CLASE	Oblig. Fianza e hipoteca.
30/09	8a CLASE	Oblig. Extinción y transmisión.
07/10	9a CLASE	Contratos. Reales-prenda. Formales-mandato.
14/10	10a CLASE	Contratos. Consensuales-compraventa. Innominados.
21/10	11a CLASE	Contratos. Cuasicontratos.
28/10	12a CLASE	Sucesiones. Testamento, capacidad para testar.
04/11	13a CLASE	Sucesiones. Interpretación e invalidez.
11/11	14a CLASE	Sucesiones. Herederos y Legitimarios.
18/11	15a CLASE	Sucesiones. Adquisición de la herencia. Aceptación. Req. y Modalidades.
25/11	16a CLASE	Sucesiones. Delación y desheredación.